

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Atención a empresas para Publicación de Vacantes brindada por la Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DGDYFE - 01	
Se realiza una convocatoria a las empresas para invitarlas a participar en la caravana de empleo que se trate, dentro del Municipio de Naucalpan de Juárez, para que en la medida de lo posible se lleve a cabo la contratación de manera inmediata de los buscadores de empleo.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4° último párrafo, 5° y 115 fracción III, inciso i) y fracción V, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 5° párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1°, 4°, párrafo segundo; 5° fracción I de la Ley de Fomento Económico, 102 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 60 y 61 fracción IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México; 14, 15 y 17 fracción V. del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Registro de vacantes	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	15 días
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del interesado.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Registro Federal de Contribuyentes.		si	1	Artículos 102 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 60 y 61 fracción 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México. 14, 15 y 17 fracción V. del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.
2. Registro Patronal.		no		
3. Permiso de seguridad federal o estatal actualizada (Si fuera el caso)				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1. Registro Federal de Contribuyentes.		si	1	Artículos 102 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 60 y 61 fracción 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México. 14, 15 y 17 fracción V. del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.
2. Registro Patronal.		si	1	
3. Permiso de seguridad federal o estatal actualizada (Si fuera el caso)				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a las instalaciones de la Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES para solicitar el trámite.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato		
COSTO:		\$ N/A	Fundamento Jurídico	

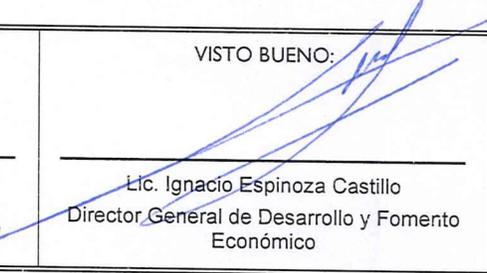
78

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico				Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Ignacio Espinoza Castillo				
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Juárez, edificio anexo B.			NO. INT. Y EXT.:	39		
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez			
C.P.:	53000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:30 horas				
LADA:	55		TELÉFONOS:	53738300		EXTS.:	1001 y 1002	
FAX:		N/A		CORREO ELECTRÓNICO:				
luz.hernandez@naucalpan.gob.mx		lidia.zambrano@naucalpan.gob.mx						
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	N/A		TELÉFONOS:	N/A		EXTS.:	N/A	
FAX:		N/A		CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A		N/A						
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se llevan a cabo eventos para ofertar vacantes de empleo?							
RESPUESTA:	Se realiza una feria iniciando el año, posteriormente se realizan ferias itinerantes en las que las empresas puedan acudir a realizar su reclutamiento en diversas áreas que comprenden al municipio de Naucalpan.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar el trámite de reclutamiento en las oficinas de la Dirección de Promoción al Empleo y MIPYMES?							
RESPUESTA:	Sí, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas para que les sea entregado el formato de seguimiento y deberá llevar un stand o banner.							



<b>PREGUNTA FRECUENTE</b> 3:	¿Tiene cartera de candidatos?
RESPUESTA:	Una vez publicada (s) la (s) vacante (s) se les envía a los candidatos que más se acercan a los requerimientos expresados por las empresas y realizamos una cita con los candidatos para poder enviarlos a una entrevista laboral.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ:  Lic. Fernando García Zamarrón Subdirector de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES	VISTO BUENO:  Lic. Ignacio Espinoza Castillo Director General de Desarrollo y Fomento Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  25 / Enero / 2024
---	---	--